

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18271 *LODYPACK LABORAL, S.L.*
LODYPACK ANDALUCÍA, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 21/12, de Autos de Cantidad n.º 767/10, a instancia de Miguel Lara Aguilar contra las entidades Lodypack Laboral, S.L., con CIF n.º B-93050888 y Lodypack Andalucía, S.L., con CIF n.º B-93048957, en la que con fecha 23 de mayo de 2012 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a las entidades Lodypack Laboral, S.L. y Lodypack Andalucía, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 6.385,03 euros más 1.021,60 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 23 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120038925-1